ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA
AGRACIADA 250

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . $ 5.50 | Exterior, por un mes . . $ 1.50
Por un año . . . . . . $ 10.00 | » » año . . . . $ 15.00
Número atrasado 0.30

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . $ 4.00 | Exterior, por mes . . $ 2.00
Por semestre . . . . $ 8.00 | » » año . . . $ 30.00

Montevideo—Sábado 2 de Agosto de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,387

Almanaque

Hoy sábado 2 de Agosto—Ntra. Sra. de los Ángeles. Sol sale 6 h. 56 m., pónese 5 h. 16 m. Luna nueva el 3.

EL SIGLO

Notas de Fénix

[illegible]

ECOS ARGENTINOS

[illegible]

ASAMBLEA GENERAL

[illegible]

El jefe político de la capital

[illegible]

POLÍTICA COLORADA

SU ACEPTACION

[illegible]

... á los suplentes y citar á la comision para la entrante semana, con el objeto de designar las personas que integrarán el comité ejecutivo nacional, los suplentes respectivos y las que formarán la comision del tesoro.

Fué aceptada una mocion del doctor Pedro Figari, autorizando á la mesa para alquilar un nuevo local destinado á las oficinas de la comision.

[illegible]

Asuntos nacionalistas

[illegible]

... duccion de uno de esos charlatanes insufribles que encierran bajo su volubilidad y su cháchara un buen corazon y una conciencia recta.

La ejecucion de la nueva obra del señor Héctor C. Quesada fué excelente.

Los aplausos fueron numerosos para la obra y los intérpretes, produciéndose ya al final del acto primero que emocionó profundamente al auditorio. [illegible]

Minas de oro del Uruguay

[illegible]

EL ANIVERSARIO SUIZO

EN LO DE LANATA

[illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

[illegible]

La fábrica de pólvora

VISTA FISCAL

[illegible]

Liga Uruguaya contra la tuberculosis

NÓMINA DE ADHERENTES

(Continuacion)

[illegible]

... Juan Bertelli, Pedro Ricci, Solano Al Riestra, doctor Juan Risso Herrera, doctor Serafín Rivas Rodriguez, Aurora Rivas, Tulio Rivas, María Rivas, R. Rivera y Cía., Orlando Ribero, doctor Carlos M. Riviere.

Embellecimiento de la ciudad

LAS PLAZAS CONSTITUCION É INDEPENDENCIA

[illegible]

UNIVERSITARIAS

[illegible]

Teatros y artistas

[illegible]

... zas aplaudidas por auditorios cultos pueden merecer del maestro, igualmente civilizado, un retraimiento injustificado. Quien vió «La dama Duende» por la compañía Guerrero, puede tener la seguridad de que en el repertorio de la Réjane no hay nada que se le compare.

El éxito está de antemano asegurado.

Ateneo de Montevideo

[illegible]

LAS GRANDES CRECIENTES

Y EL PUENTE DEL RIO SAN JOSÉ

[illegible]

SPORTS

[illegible]

T. F. C.—Goal: A. Lopez Abella; Backs García Otero, Antonio Half: Valdez García, R. Milhas, Adami; Forwards: Cruz, Melo, M. Langon (cap.), E. Thode, Etcheverry.

La conduccion de carnes

REGLAMENTACION APROBADA

La municipalidad ha prestado su aprobacion á un proyecto de reglamento formulado de comun acuerdo entre la Direccion de Abasto y Tabladas y una comision delegada del Centro de Conductores de carne, tendente á conseguir el mayor aseo en los vehículos en que son transportadas las reses para el consumo de la poblacion. Ademas de establecerse en la reglamentacion aludida las condiciones en que deberán mantenerse los carros, se determina tambien la calidad y forma de los trajes que deberán usar los conductores y encargados de la descarga de la carne.

Ha quedado convenido que la grasa, sebo é hígados no deberán ser puestos al lado de carne que es conducida en los carros.

Las personas que infringieran las disposiciones indicadas en dicho reglamento serán penadas con multas de uno á cuatro pesos.

Mi primer viaje al aire

OBSERVACIONES É IMPRESIONES

No sé cómo me vino en estos últimos dias, la idea de subir en globo.

Seguramente porque hacia mucho calor.

Me figuré que ascendiendo á dos mil metros encontraría fresco.

Temo tambien que lo hice mas por espíritu de contradiccion. Habia en ese momento un monton de alucinados que bebian polvo en los caminos, so pretexto de ir á Viena en automóvil.

Y no es que considere mal esa carrera á Viena.

Conservo, al contrario, un reconocimiento especial al gobierno francés, que se ha dignado autorizarla. No son sino insensatos los que hablan mal de nuestro ministerio. La posteridad dirá—estad de ello seguro—que ha dado un golpe de genio condenando al destierro temporal, bajo pretexto de dejarlos correr al pais austríaco, á ciento cincuenta y siete carros formidables, de los cuales algunos han desaparecido para siempre en los negros y pintorescos desfiladeros del Vorarberg, como en otro tiempo los cañones de Souvarof en los abismos de Schechenthal.

Pero me decia que, en el mismo instante en que los hombres, feroces, con el rostro negro de sudor y de grasa, se arrojaran, corriendo, desde sus máquinas, miradas irritadas, sería una irónica cordura ir á buscar en el aire un poco de paz y de seguridad.

[illegible]

—Es, dijo, el todo á la atmósfera. Y, veis que no queda nada que no haya sido previsto.

Lo felicité por haber imaginado una disposicion sanitaria tan perfectamente ingeniosa; pero me apresuré á afirmarle que no tenia necesidad de nada. Ademas, habia una señora. Y luego, ese hueco tan mostraba tan delgadas paredes!... Lo vi cerrar con verdadera satisfaccion.

Lo que no me explico es porqué M. de Castillon no se servia de él para arrojar su lastre: prefería lanzarlo por sobre la borda, á pequeñas paletadas. Y lo arrojaba sin cesar, pues un globo, á la hora de su partida, sube y baja por cualquier cosa.

Ello se debe á que el gas, en el interior, está desigualmente calentado aún. Una nube que pasa sobre él, lo hace descender cinco metros.

Estábamos sentados sobre los sacos de lastre. Era menester, pues, que de rato en rato alguno se levantara y tendiera el fardo al infatigable Castillon, o lo arrojara él mismo, segun indicaciones recibidas.

Maniobrábamos bastante despacio; pero sin temor. Nada es mas curioso como esa rapidez con que uno se acostumbra á todo.

Cada cual se inclinaba para mirar la tierra, por sobre la borda de la barquilla, sin ninguna hesitacion.

En diez minutos llegamos encima de Versalles.

El castillo, á pesar de la altura, se destacaba aún como una enorme masa chata y gris. La pieza de agua de los Suizos tenia el aspecto de un gran bloque azul. No sé porqué sentimos todos un acceso de paz gozosa. Los pichones, suspendidos en sus cajas en el exterior de la barquilla arrullaban dulcemente. Hubo uno que puso un huevo.

No era la bruma: era la traspiracion de la tierra, el vapor de agua que la baña siempre, aún en los mas hermosos dias.

Mezclado con las polvaredas formaba un fango negruzco encima del cual flotábamos. Y es ese puré humeante, lo que la humanidad respira! Me sentí lleno de piedad por ella y de admiracion por mi propia superioridad.

—Henos á mil quinientos metros!—dijo M. de Castillon. Podemos almorzar!

Fué un excelente almuerzo frio, al cual solo le faltaron los cigarros.

[illegible]

—Eh! le dije, ¿las guardais en vuestro avion mucho tiempo?

—Yo! contestó. De ningun modo! Es para enviarlas en seguida al «Petit Parisien» soy su corresponsal.

Era un edea. Esto me causó tanto placer que le di cuarenta centavos.

Y he aquí la historia de mi primer viaje en el aire.

Pierre Mille.

EL FERROCARRIL A TRINIDAD

Por repetidas veces y en diferentes formas se ha ocupado la prensa de las gestiones encaminadas á la construccion de un ramal de vía férrea, capaz de abrir nuevos horizontes á la ganadería y á la naciente agricultura del departamento de Flores que serán á la vez fuente de progreso para el país.

Las primeras dificultades están ya vencidas con la suscripcion de los iniciadores del proyecto, al cual solo falta que adhieran otros hacendados conocidos y comerciantes progresistas para que el Directorio de Londres tome á su cargo los trabajos.

A ese objeto habrá en Trinidad el domingo 10 de Agosto, una reunion de vecinos del departamento.

De esa asamblea dependerá la sancion de la proyectada vía férrea, obra de progreso que desearian ver realizada cuanto antes los habitantes del mencionado departamento para que éste ocupe el lugar que le corresponde.

He aquí la convocatoria para la reunion anunciada:

«Los que suscriben invitan á los vecinos del departamento para una reunion que tendrá lugar en los salones del «Club 25 de Mayo» el domingo 10 de Agosto á la una de la tarde, con el objeto de cambiar ideas, para organizar los trabajos tendentes á llevar á la práctica la prolongacion de la línea del Ferrocarril á Trinidad.

Trinidad, Julio 28 de 1902.

Hugo Tidemann, Héctor de Freitas, Domingo Tourreilles, Toribio Patiño, Héctor Bosch, Matías Esquiroz, Manuel Espinola, Juan Benia, Alberto Gard San Juan, Pedro Arabeitya, Guillermo Dermit, José Landacho, Francisco ...met, Juan Latun, Juan S. G... Luis Vera, Manuel del Pino, Pedro ... ramos ..., Constancio ... interos, Silvestre Sienra, Manuel Vaquero, Eustaquio T. Perera, Federico Rib...

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

[illegible]

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

CONSEJO DE MINISTROS
LA CUESTION RELIGIOSA
DECLARACIONES DE Mr. COMBES
EL PRINCIPE JAPONES KOMATSU
LA CARTA DE DREYFUS A RANC
EL SHAH DE PERSIA
ENVIO DE UN CRUCERO Á PORT-AU-PRINCE
La reina de España María Cristina
VISITA Á ISABEL II

[illegible]

Italia

EL REY VÍCTOR MANUEL III
Su viaje á Alemania
ACUERDO DE MINISTROS
LA PROPAGANDA ANARQUISTA
Nombramiento de ministro en Roma
TEMBLORES DE TIERRA EN MIGNANO
Bancos italianos en Albania
Torres que amenazan desplomarse
OTRAS NOTICIAS

ROMA, 1.º—Hoy celebraron una larga conferencia el presidente del Consejo de Ministros, honorable Giuseppe Zanardelli, el ministro de Relaciones Exteriores, honorable Giulio Prinetti, y el embajador italiano en Berlín, conde Lanza di Busca.

El objeto de la conferencia fué fijar el programa del viaje que próximamente hará á Alemania el rey Víctor Manuel.

El soberano italiano, segun queda decidido, pasará revista en Tempelhof á los cuerpos de ejército alemanes de Brandeburgo y de Gaggeburgo.

El emperador Guillermo II ofrecerá al rey un banquete en su residencia veraniega de Postdam, banquete al que asistirán todos los altos dignatarios de la corte berlinesa y todos los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno aleman.

Despues, el emperador Guillermo invitará al rey Víctor Manuel á visitar el arsenal de Kiel.

En ese puerto pasarán ambos soberanos en revista la escuadra alemana, desde la nave de guerra italiana «Liguria».

Despues de esta revista los dos soberanos se trasladarán á Berlín, donde se efectuarán grandes fiestas oficiales y populares en honor del rey de Italia.

La permanencia de éste en Alemania será de ocho dias.

A su regreso á Italia, atravesará, como á la ida, el territorio suizo, deteniéndose en Basilea.

En esa ciudad el Consejo Federal Suizo esperará el paso del tren real para saludar al rey Víctor Manuel, presentándole sus homenajes de simpatía el presidente de Suiza.

ROMA, 1.º—El Consejo Federal Suizo ha dirigido al gobierno italiano varias notas en las cuales, despues de felicitarse por la reanudacion de las relaciones entre ambos paises, manifiesta, por repetidas veces, que procederá enérgicamente contra todos los anarquistas que en una ú otra forma ataquen á los jefes de estados europeos.

En su última nota, el Consejo Federal manifiesta que ha designado al señor Gian Battista Pioda ministro suizo en Roma, en reemplazo del doctor Carl, que desempeñaba ese cargo al producirse el reciente conflicto entre ambos estados.

ROMA, 1.º — Telegrafían de Mignano que hoy se sintió allí otro fuerte temblor de tierra.

El remezon fué sumamente violento y duró largo rato, ocasionando serios perjuicios materiales.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

[illegible]

España

EL REY ALFONSO XIII
SU LLEGADA Á GIJON

[illegible]

Inglaterra

TERRIBLE CATÁSTROFE EN SYDNEY
EL DIPUTADO LYNCH
EL GENERAL KITCHENER
LA ISLA DE JAMAICA
MODIFICACIONES EN EL GABINETE
REVISTA DE TROPAS COLONIALES

[illegible]

... de escenas conmovedoras.

Se trabaja con ahinco á fin de sacar de debajo de los escombros á numerosos mineros que faltan aun.

La poblacion se halla consternada con motivo de esta terrible catástrofe. A consecuencia de ella numerosas familias quedan en la miseria, sin sosten alguno.

LONDRES, 1.º—El diputado irlandés Lynch ha sido acusado ante la Corte de lo Criminal del delito de alta traicion por haber tomado parte en la última guerra de Sud África, tomando las armas en contra de la Gran Bretaña.

LONDRES, 1.º — El general Kitchener ha recibido una invitacion del emperador Guillermo II de Alemania en la cual le dice que tendrá sumo placer de verlo en Berlín.

El general Kitchener le contestó agradeciendo y aceptando la invitacion.

Kitchener saldrá con destino á Berlín una vez que se hayan celebrado las ceremonias que se efectuarán en honor de la coronacion del rey Eduardo VII.

LONDRES, 1.º — El ministerio de las Colonias publica una nota desmintiendo la version circulante de que un gran núcleo de habitantes de la isla Jamaica se propone pedir la anexion de esa isla á los Estados Unidos.

LONDRES, 1.º—Toma cuerpo la creencia de que muy pronto el gabinete británico sufrirá modificaciones importantes en su composicion.

Es casi seguro que el ministro del Interior (Home Office) Mr. C. T. Ritchie, abandonará su cartera.

LONDRES, 1.º—La conferencia de los primeros ministros coloniales versó hoy sobre las discusiones anteriores.

Las conferencias concluirán el ocho del corriente.

CAPETOWN, 1.º—Se asegura que cerca de nueve mil familias boers regresarán á sus granjas del Transvaal.

LONDRES, 1.º—En los círculos oficiales se asegura que el rey Eduardo pasará revista á las tropas coloniales el dia once de Agosto y á las tropas hindus el 12.

Holanda

LOS SUCESOS DE MARIENBURG
Restablecimiento de la calma

LA HAYA, 1.º—Un nuevo despacho recibido de la posesion holandesa de Surinam anuncia que la calma ha vuelto á reinar en las plantaciones de Marienberg. Los indígenas han reanudado el trabajo. A pesar de esta calma, los blancos allí residentes han tomado severas medidas precaucionales para evitar cualquier sorpresa por parte de los indígenas.

Suiza

NUEVO MINISTRO EN LONDRES

BERNA, 1.º—Ha aparecido hoy un decreto gubernativo por el cual se nombra al doctor Carl ministro suizo en Londres, en reemplazo del doctor Bourcart.

El doctor Carl, desempeñaba el cargo de ministro en Roma, puesto que ahora desempeñará el señor Gian Battista Pioda.

Estados Unidos

LA REVOLUCION DE HAITI
DERROTA DE LOS INSURRECTOS

NUEVA YORK, 1.º—Telegramas recibidos de Cabo Haitiano comunican que las tropas gubernistas de la capital entraron en Incho sin grandes esfuerzos.

El general Nord atacó á las tropas de Arbonite en Mardela derrotándolas completamente y obligándolas á replegarse.

NUEVA YORK, 1.º—Despachos recibidos de Port au Prince dicen que el general Juméau se ha adueñado del tesoro haitiano.

Argentina

CRÍSIS SOLUCIONADA
FORMIDABLE EXPLOSION
LA HUELGA DE PANADEROS
Vapores detenidos por la bajante
ACTITUD DEL DOCTOR IRIGOYEN
EL PROYECTO DE DIVORCIO
CRISIS DEL TRABAJO
El señor Diego Pons
NUEVO PARTIDO POLITICO

BUENOS AIRES, 1.º—La crisis ministerial de la Plata ha sido solucionada.

El doctor Ortiz de Rozas aceptó la cartera de Hacienda; Mariano Demaria hijo la de Gobierno, y el señor Doyenhart la Jefatura de Policía.

El gobernador Ugarte pedirá el lunes los acuerdos necesarios para hacer estos nombramientos, que se acordarán por gran mayoría.

—Los diarios saludan al ministro de Hacienda uruguayo señor Diego Pons, llegado aquí esta mañana.

—En el taller de gas de la calle Rivadavia 1399 se produjo esta mañana una formidable explosion de un tambor de carburo de calcio, que se inflamó á causa de tener en la mano el dueño del taller, Domingo Leg, una linterna á gas.

El señor Leg sufrió graves quemaduras y se cree que fallecerá.

—Los patrones de panaderías darán mañana un manifiesto explicando el motivo y causas de su resistencia.

—A causa de la gran bajante siguen detenidos en los diques los vapores «Reina Cristina», «Willehad», «Entre Rios», «Cordilleras» y «William Storrs», despachados para ultramar.

En la rada siguen varados los barcos...

El último temporal

Segun un periódico de Paysandú, aunque parezca increible, dada la actual estacion, el temporal reinante es beneficioso para nuestra ganadería. Voces de hacendados del departamento de Soriano y algunos de esta zona, confirman ese beneficio, tanto mas inapreciable cuanto que por la seca, el ganado se encontraba extenuado y en malísimas condiciones para la venta.

En Corrientes, segun telegramas de reciente fecha, la seca tambien está [illegible] los campos muriéndose [illegible] las haciendas.

El temporal, pues, es para nuestros ganados un bienvenido huésped, aunque [illegible]

La garrapata y la tristeza

[illegible]

Los terrenos de Solís

[illegible]

Administracion pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Percepcion de rentas

[illegible]

MILITARES

Llegada de fuerzas

[illegible]

EL TIEMPO

POLICIA

Junta E. Administrativa

INFORMACIONES

DE TIERRA ADENTRO

Marítimas

Espectáculos

SOLIS—Empresa Nardi, Bonetti y C.ª—Temporada de 1902—Gran compañía lírica italiana.

Abono de 10 únicas funciones, con las óperas nuevas: «Don Juan», «Germania», «Tosca» y «Zazá». Próximamente debut.

SOLIS—Tournée Réjane - Compañía del Teatro Vaudeville de Paris—6 únicas funciones. El viernes 8 de Agosto, debut de la compañía.

POLITEAMA—Compañía de ópera francesa y baile, dirigida por L. Patrier - Director de orquesta, Mr. Daclin—Cuerpo de baile bajo la direccion de Mme Quicot—Hoy sábado 2 de Agosto debut de la compañía con la opereta en 3 actos y 4 cuadros «La grande duchesse de Gerolstein».

SAN FELIPE—Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Gerónimo B. Podestá.

Hoy sábado 2 de Agosto - Beneficio del artista Julio C. Paez - Se representarán «El cabo Melitón» - «Despues de 13 años» y «Ensalada criolla».

ODEON - Calle Cerro 211 — Compañía cómico lírica ítalo-uruguaya — Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, puntadas, dolores en los dedos, etc.

Al lado del Mirador de Suarez

RECLAMOS

Gran almanaque de "El Siglo" PARA 1903

Máquinas de escribir

ESPLENDIDA QUINTA

en la calle Agraciada 892, cercada por la Farini. Se alquila. Para tratar, Piedras 182.

COCINAS Á GAS
LIMPIEZA Y ECONOMIA

REGISTRO CIVIL

Departamento de Calefaccion
CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 342

NOTA—Se invita al público á los cursos prácticos de cocina... todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales...

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Pérdidas seminales ó Derrames nocturnos

CURACION RADICAL CON EL ÉLIXIR VITAL DEL Doctor Parcker

En venta Farmacia Cranwell.

25 de Mayo 213

A LAS SEÑORAS

TODO EL MUNDO

Remates de hoy

Crónica Comercial

Montevideo, Agosto 1.º de 1902.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

¡NEURASTENIA!

Mi última obra "Salud"

DOCTOR SANDEN
18 DE JULIO 122
MONTEVIDEO

Domingo Basso

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE HORTICOLTURA Y ARBORICOLTURA
SITUADOS EN COLON Y SAYAGO
FUNDADOS EL AÑO 1868

Especialidad en árboles frutales, forestales y de adorno y semillas de todas clas...

CASA CENTRAL—SARANDI 319—MONTEVIDEO

Confecciones artísticas, en flores naturales, de ramos, canastas, biscuit, terracotas, centros de mesa, etc., etc. Especialidad en adornos de mesas, salones, capillas, teatros.

Habiendo llegado la época del trasplante, aviso á mi clientela y al público que tengo disponibles para la venta grandes cantidades de árboles frutales, forestales y de adorno; la coleccion y seleccion más completa que existe en la República.

Olivos italianos y españoles injertados de gran produccion para aceite y conserva. Es una especialidad de la casa.

Especialidad en parras uva de mesa y de vino, injertadas sobre parras americanas.

Todos los árboles libres de la cochinilla—SEMILLAS FORRAJERAS—Alfalfa francesa y argentina - Ray-Grass en grandes cantidades—Consolida Gigante del Caucaso.

(PRECIOS POR CORRESPONDENCIA)

ABONOS QUÍMICOS

CATALOGOS de plantas, semillas, bulbos y útiles de horticultura, gratis.

No tengo agentes viajeros; mis agentes son comerciantes radicados en las principales ciudades de la República.

Invito á las personas interesadas á visitar mis establecimientos, para darse una idea exacta de la importancia de mis cultivos. 585 my 15 v.

UN MINISTRO DE GABINETE

EL COMPUESTO DE APIO DE PAINE

Fué una revelacion al señor Alberto Berg

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

222 — 25 DE MAYO — 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.
VICE-PRESIDENTE—Don Rodolfo Vellozo.
VOCALES—Ingeniero Don Juan Monteverde—don Federico Westhofen—Don Hipólito García—Don Joaquin Albanell y Mora—Don Carlos Burmester.
SECRETARIO—Don Jaime R. Navarro.

Número de acciones 459 — Número de accionistas 169

Capital suscrito correspondiente á la primera serie del mes de Julio de 1902:

$ 114.750 ORO SELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la primera série y abierta la que corresponde á la segunda série del mes de Agosto.

Montevideo, 1.º de Agosto 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º perm.

Matanzas en el Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 31 de Julio

REPÚBLICA ORIENTAL — SALADEROS DE MONTEVIDEO

REPÚBLICA ARGENTINA — SALADEROS DE BUENOS AIRES

SALADEROS DE ENTRE RIOS

SALADEROS DEL URUGUAY

RESUMEN

TRIBUNALES
DESPACHOS

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

tos, GOZARAN DE UN DESCUENTO IMPORTANTE.

Por planos y otros informes, ocúrrase al Banco:

CALLE ZABALA NUMS. 149 Y 151.

1232 ag 1.º v sbre 1.º

José B. Gomensoro

DE UN ALMACEN—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 5 del corriente Agosto, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por conclusion de negocio.

Las existencias de un almacen, loza, cristalería y bebidas. Por carteles detalle.

Se exije garantía en dinero á todo comprador

José B. Gomensoro

DE MUEBLES y piano para estudio, escritorio comercial, bronces, plantas y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 8 del corriente á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 escritorio de 2 frentes para casa de comercio.

1 piano perpendicular para estudio.

17 tuberas para fraguas, fuelle con tubera y ventilador.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José L. Laugarou

EL MARTES 5 de Agosto, á la 1 1/2 de la tarde, En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—De muebles usados, pianos, alfombras, y 19 cajones champagne.

DETALLE

[illegible]

ENSEGUIDA

10 cajones champagne. 1221 ag 1.º

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 273

EL MARTES 19 de Agosto, á las 2 1/2 p. m. venderemos:

TRECE NOTABLES PRODUCTOS PUROS DE CARRERA

Ernesto Giambruno

ALFREDO B. HILL

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala N.º 73

Campo para arrendar

Libreria Internacional DE JOAQUIN TESTASECA

LA URUGUAYA

Agencia de trasportes en Montevideo

EMPRESA EN COMBINACION CON EL F. C. C.

Se encarga del transporte de toda clase de bultos, encomiendas, equipajes, cargas, etc., etc.

Recibe consignaciones de toda especie de bultos para entregar á domicilio, garantiendo toda clase de seguridades, así como un servicio rápido.

Recibe órdenes tanto de la capital como de campaña para el reparto y recoleccion de bultos para su despacho por ferrocarril.

Ofrece al público toda clase de facilidades para el despacho de última hora.

Se encarga del despacho de mobiliarios, embalajes de los mismos, como de la carga y descarga en los vagones de la compañía.

No se cobra comisiones de ninguna especie para el despacho de bultos.

Para el reparto de bultos tenemos la tarifa abajo expuesta y para las cargas de mayor especie se hacen tratos convencionales:

TARIFA—(Radio: 20 cuadras):

De 1 á 10 kilos	$ 0.10
» 11 á 20 »	» 0.15
» 21 » 40 »	» 0.20
» 41 » 60 »	» 0.30
» 61 » 100 »	» 0.50

Los bultos que excedan de 100 kilos, se trasportarán segun trato convencional.

Para la entrega de bultos fuera de este radio y hasta 40 cuadras la tarifa será aumentada en 25 por ciento.

Para la entrega ó recoleccion de bultos diariamente, de un solo dueño, trato convencional.

Se atienden pedidos por teléfono de las dos compañías.

NOTA — Trátese de que los bultos que se manden á nuestra consignacion tengan la direccion clara para evitar demoras en la entrega. 2123 jl 22 v jl 30

Cura radical del asma

Salto, Enero 27 de 1901. — Señor J. Martinez Olascoaga. — Muy señor mío: Mi señora esposa Josefa Palladino, venía sufriendo desde el año 1893 continuos y fuertísimos ataques de asma, que por su gravedad exigian una asistencia médica no interrumpida, pero desgraciadamente sin resultado alguno satisfactorio.

Empezaba el acceso por un resfrio, y á continuacion se presentaba una tal dificultad para respirar, que se le amorataba el rostro, y los ojos se le saltaban como si fuera á producirse un caso fatal por asfixia.

En tal estado ha sido vista por varios médicos de esta localidad, sin que todos los recursos científicos puestos en juego para combatirlo, consiguieran un alivio de alguna duracion.

Ultimamente una persona que por propia experiencia conoce los prodigiosos...

KOLA FOSFATADA DEL DOCTOR AMARGÓS

Una señora

MUEBLES ELEGANTES Y SOLIDOS

"AL PALACIO JACKSON"

GRANJA MERCEDES

LEAN ESTO QUE LES INTERESA

Tipografía y Litografía "LA RAZON"

PASSANO Hnos.

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantía para los asegurados lib. est. 1.295.000

Sucursal uruguaya: PIEDRAS 204 — L. COOPER, GERENTE

149 abl 14 pm.

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS

VINO ◆ ELIXIR ◆ JARABE ◆ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cie.

NO MAS FUEGO

por el hierro enrojecido que deja señales y mancha la piel de los caballos — CURSA SOLO EL TOPIQUE ÁRABE (Fuego Árabe) de E. BRUNET

FARMACÉUTICO-VETERINARIO, 34, RUA SAINT-PAUL, PARIS

Exíjase la Marca y la Firma. Desconfiese de las imitaciones y Falsificaciones.

En Montevideo Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y Cía.

Mas de una vez al encontraros con un amigo en la calle habreis oido decir:

"Estoy extenuado, no como bien, la digestion es lenta y difícil, me siento cansado y sin voluntad de trabajar...."

Con unas cuantas botellas de Pabst Malt Extract "The Best Tonic"

Todo desaparece rápidamente y se recupera la energía perdida.

Pruébese el Extracto de Malta DE PABST

Es el mejor de todos los tónicos.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Ateneo de Montevideo

UROTROPINE

PASTILLAS de BOOTH Curan la TOS

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Por cuentas corrientes

Fruto laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO — TAMAR INDIEN GRILLON

VERDADERO PIPPERMINT GET

ASMA Y CATARRO — ESPIC

Banco de la República O. del Uruguay

BOLDO-VERNE

HERMOSO PECHO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Agencia Inglesa de Seguros

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

El mejor Alimento para los Niños

los anémicos, los convalecientes, los ancianos y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

30, RUE DES SAINTS-PÈRES, PARIS. Y FARMACIAS

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS. Y LAS PRINCIPALES BOTICAS

Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata

EN LIQUIDACION

Se avisa á los señores tenedores de Vales de este Banco, que el cuarto dividendo de 3 3/4 % se pagará en sus oficinas, calle Sarandí núm. 163, desde el 30 de Julio en adelante.

Horas de pago: de 3 á 4 p. m.

1202 jl 30 v ag 30

Hamacas de acero galvanizado

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa

Especialidad en Molinos á viento

CASTELLANOS Y MAÑÉ

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS Y DEMÁS APARATOS DE ÚLTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES { Sarandí 196, Plaza Zabala 66 } En comunicac.

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — HIGIENE

CÁPSULAS GESLOT — COMPRIMIDOS GESLOT — PARA LA CURA CIERTA Y RÁPIDA de la BLENORRAGIA.

Pedid el ESTUCHE GESLOT

Graberg y C.ia

49 - RIO NEGRO - 49 - MONTEVIDEO

RELIABLE

Vaquillonas en venta

SECRETARIA DEL Ministerio de Fomento

LLAMADO Á LICITACION

Banco de Londres y Rio de la Plata

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. 2.200.000
Capital realizado 1.600.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

Llamado á propuestas

Monte de Piedad Nacional Y CAJA DE AHORROS

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Imprenta

Omnibus

AL COMERCIO—[illegible] Villemur Hnos. 1216 ag 16 v [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Los abajo firmados participan al comercio y público en general, que la firma que bajo la razon social de Massone y Mertola giraba en esta plaza en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Colon número 2, ha sido disuelta de comun acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan Massone; si alguno se considera acreedor de dicha casa se servirá presentarse á toda hora del día, dentro del término de 8 días, que después de dicha fecha no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Julio 30 de 1902.—Juan Massone, Fortunato Mertola. 1211 jl 31 v ag 4

AL COMERCIO—Ha quedado disuelta la casa de comercio de esta plaza, que giraba bajo la razon social de A. Mauberga des y Cía. de comun acuerdo, comprando el activo y pasivo el comerciante de esta plaza Luis Rocca (hijo), calle Misiones núm. 80.—Montevideo, Julio 24 de 1902. 1181 jl 26 v ag 11

COUPE—Se vende uno casi nuevo para uno ó dos caballos. Para tratar: Ejido número 2 y 4. 1059 jl 11 v ag 11

COUPE BINDER—Se vende uno en muy buen estado para dos personas. Precio muy acomodado.—Para tratar 25 de Mayo 454. 1061 jl 10 v ag 10.

CAMPO de primera calidad y títulos inmejorables, se vende uno en el departamento y cerca del pueblo de Canelones, pagadero mitad al contado y el resto á plazo. Está arrendado al mismo desde 25 años en $ 200 anuales, habiéndose muchas veces rehusado mejores ofertas. «Es la mejor colocacion de dinero para renta segura y eterna. Además á la vuelta de dos años su valor será triplicado al llegar allí el camino macadamizado que se construye. Para datos y tratar, Avenida General Rondeau, número 857. J. V. 1216 jl 31 v ag 31

COUPE SAUBION—Se vende uno de cuatro asientos, con sus correspondientes arreos y con poco uso. Para verlo y tratar, Cochería Argentina, Cerrito núm. 377. 1151 jl 25 v ag 3

DEPOSITO—Espléndido depósito con sótano, con piso de portland, local aparente para almacen al menudeo, así como para depósito de vinos ú otro cualquier negocio. Se alquila en la calle Lima esquina Piedad número 19. Alquiler módico. La llave Piedad 19 c. Para tratar, Avenida General Rondeau número 907. 1059 jl 15 v ag 15

ESTANCIEROS—Un operario albañil, muy competente para la construccion de cualquier obra, teniendo 25 años de práctica aquí y en Buenos Aires, se ofrece para trabajar en campaña; ocúrrase por carta á A. Stefanon.—San Juan núm. 40.—Montevideo. 1190 jl 17 v ag 12

EUCALIPTUS—36 espléndidas variedades, recibida una gran parte directamente de Australia y prácticamente reconocida superior á todas las diversas clases introducidas hasta ahora en el país, madera superior para toda clase de trabajo de mueblería ó carpintería, puentes y postes, no se pudre con la humedad; fuerza de vegetacion de 1 metro 1/2 á 3 metros por año.

No perjudican las plantas vecinas, el pasto crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que puedo disponer en este año que son de 10 á 15 mil plantas criadas en macetas, visitar el establecimiento de «Villa Augustina» camino de Carrasco.

Por precios calle Uruguay núm. 24.

Consuelda gigante del Cáucaso, forraje de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa, produce en todos los terrenos: 100 raices $ 1.50.

1054 jl 11 v ag 11.

IDIOMA ALEMAN—A. Hoppenstedt, doctor en filosofía de nacionalidad alemana, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen aprender el aleman como también á las familias para enseñanza de los niños en las materias principales que se enseñan en el Colegio Nacional de Buenos Aires.—[illegible] de Mayo [illegible] 1212 jl 31 v ag 10

INSTITUTRIZ FRANCESA—Se precisa una para enseñar y cuidar tres niños en la calle Sarandí 166, inútil presentarse sin buenas referencias. 1213 jl 31 v ag 4

MIGUEL ROSES—Corredor y rematador.—Misiones 218. Compra y venta de campos y casas. Dinero en hipotecas, cualquier cantidad. Interés módico. jl 27 pm

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion.—Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 849 jn 13

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 11, un tomo; únicos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, 2 tomos; Historias; El Libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional. [illegible]

SE ALQUILA—Almacen [illegible] 1197 jl 1 v ag 1

SALVADOR CAZZAUX—Corredor [illegible] y balanceador público y de números. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 337. 1055 jl 4 pm

SE ALQUILA O SE VENDE—El gran establecimiento [illegible] Na[illegible] San José [illegible] próximo á la estacion del ferrocarril, cuyo establecimiento se compone de dos grandes galpones, piezas para familias, dos grandes hornos, altillos, horno para tostar cebada, un refrescador para la cerveza, galpones y piezas para depósitos, caballerizas, etc. Existen además cuatro cuadras de terreno y el mismo establecimiento cuenta con todas las máquinas necesarias para fabricar cerveza y otros licores. Todo está preparado para ser movido á vapor, existiendo grandes tachos y depósitos de bronce y dos grandes pozos de agua permanente. Para tratar ocurrir á su dueño calle 25 de Mayo núm. 76 San José. 1049 jl 7 v ag 7

UN HOMBRE PRACTICO—En despachos de Aduana, contabilidad [illegible] comercial, etc., busca empleo [illegible] J. V. A., 25 de Agosto 57. 1225 ag 1 v ag 7

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado.—Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 31

ABEL QUEIRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA—Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 71

CARLOS E. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

B. DELGER—Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Rincon 26.

CARLOS BURMESTER—Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 132. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jno 9-pm

DR. CABANAS—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 318. Teléfono La Cooperativa 908.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 jn 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 148 A.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Sarandí número 7, (frente á la casa de Gobierno) 810 ab 10 v jl 10

PEDRO ARAMBURU—Procurador—Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 4 p. m.—Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 304.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 81.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta de 1 á 6 p. m., todos los días.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 543 A.

DR. JUAN B. RADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Valparaiso, Plaza Libertad núm. 48.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los días miércoles y viernes de 1 á 3. Río Negro 108.

DR. ANTONIO LERENA—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades de las vías urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 527.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—ABOGADOS—Estudio: calle Sarandí número 311 Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 97 ab 9 p.

FRANCISCO H. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pn

GONZALO RAMIREZ Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones 180.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 82

JOSE E. RACHETTI—Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 34.

JUAN FRANCISCO ARRATE—Rematador y [illegible] judicial. Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones, [illegible] Escritorio: Juncal 1718 Domicilio: Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS [illegible]—Abogado—25 de Mayo 308

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros elásticos, con privilegio, corsés, fajas, largos, piernas artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 80.

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. myo 27

Oficiales

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría prenombrada hasta el 5 de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Julio 3 de 1902.

1023 jl 6 v sb 6 — La Direccion.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

AVISO

Montevideo, Agosto 1.° de 1902.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay, por valor de diez mil pesos oro.

Las propuestas se recibirán en las oficinas del Consejo el día 4 del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas, debiendo hallarse presentes los interesados y reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas.

1227 ag 1o. v ag 3 — El secretario.

Direccion de Mercados

Llámase á licitacion para la construccion de treinta y seis puestos de fierro en el Mercado Central destinados á la venta de verdura y fruta, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Oficina de la Direccion, calle Rincon 69.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado el día [illegible] de Agosto y se abrirán ese mismo día á las tres de la tarde en presencia de los interesados.—Montevideo, Julio [illegible] de 1902.—Herminio Arocena, director.—[illegible] Olivera, secretario. 1214 jl 31 v ag 2[illegible]

Direccion de Salubridad

LICITACION

Con autorizacion de la Junta E. Administrativa, llámase á licitacion para la compra de muebles y ejecucion de obras de carpintería, que se necesitan para la instalacion de la Oficina Municipal de Análisis en su nuevo local, con arreglo al pliego de condiciones que existe en la secretaría de esta Direccion, á consulta de los interesados.

Las propuestas deben venir extendidas en el papel sellado que corresponde, y serán presentadas en esta Direccion el día sábado 2 de Agosto próximo á las 4 y 30 p. m. para ser abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados.

Montevideo, Julio 28 de 1902.

Miguel Lapeyre, director.

P. J. Bayce, oficial 1.o — 1202 jl 29 v ag 2

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandia y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jn 11 v [illegible] 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Lebour y doña Trasilia Saenz Vellosta, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 23 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. jl 25 v ag [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de lo Civil é Intestados de tercer turno, se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Agosto á las dos de la tarde, en las puertas de este Juzgado de Paz, y en el órden que se relaciona se va á proceder por el infrascrito Juez de Paz, asistido del actuario y del alguacil don Diego M. Fattorol, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: Primero: Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en esta Villa de Pando, y compuesto de siete metros cincuenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle del Comercio y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Juan Brandi; por el Sud con la sucesion de don José Izaguirre y por el Norte con la propiedad que enseguida se describirá ó sea con el solar núm. 4 [illegible] en la calle de los Santos. Este solar está tasado en la suma de [illegible] $. Segundo: Un solar de terreno situado en esta misma Villa de Pando, formando esquina con frente al Sud, sobre la calle Independencia y al Oeste sobre la calle San Ramon, lindando por el Norte con don Antonio Rodriguez (hoy su sucesion) y por el Este con doña Concepcion Puchaldes y doña Sixta Miguez. Esta propiedad con las mejoras que contiene está avaluada en la suma de 200 $; y tercero: La quinta parte de una fraccion de terreno situado en Las Piedritas, seccion de Toledo de este departamento y compuesta en su totalidad de un área superficial de 21 hectáreas 45 áreas y 79 centiáreas, lindante por el Norte con don Agustín Batista, por el sud con la sucesion de don Pedro Rijo, por el Este con Antonio Batista y por el Oeste con Manuel Almeida. La quinta parte referida se compone de 4 hectáreas 29 áreas y 74 centiáreas y correspondió al causante por compra hecha á doña Petrona Batista. Está tasada en 180 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Rafael Espinosa, que tramitan por el Juzgado L. de lo Civil de tercer turno y á pedido de los herederos para pago de costas y por no admitir cómoda division.—Pando, 24 de Julio de 1902.—Ramon G. Costa, Juez de Paz. 1189 jl 29 v ag 15

EDICTO—En el juicio que ante este Juzgado se sigue en rebeldía por don José Panossetti contra doña Urbana Garay de Arteaga por cobro de pesos, se ha dictado sentencia definitiva, cuya parte dispositiva es la siguiente:—«Fallo: condenando á la demandada al pago de los noventa pesos que se reclaman, á sus intereses legales desde el día de la demanda y de las costas y costos que se hayan devengado. Ejecutoriada, archívese.—E. Saavedra.—Testigo: José R. Mazzarino.—Testigo: Pedro Aladino.»—Y á los efectos de la notificacion á la señora doña Urbana Garay de Arteaga, de acuerdo con el artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1902.—E. Saavedra. 1160 jl 23 v ag 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Piazza y Basilisa Piazza de Peña, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 996 jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan D. Rava, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 24 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1119 jl 18 v ag 3

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, conocido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1020 jl 5 v ag 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 950 jn 27 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria de Leon de Falivene, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1081 jl 13 v ag 17

Montevideo, Julio 12 de 1902.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Eduardo Hall, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1039 jl 9 v ag 9

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Allegre, ó á sus herederos, para que dentro del término de 90 días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Beramendi contra el nombrado señor Allegre, por ejecucion de hipoteca y para llenar á la vez el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 977 jl 1o v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Sanchez, Josefa Gelpi, Edeluira Sanchez y José Pieco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.o de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 987 jl 2 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito García Bouza y de doña Carmen García Bouza de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. También se cita, llama y emplaza á don José García Bouza, para que dentro de igual término de noventa días, se presente en estos autos por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 994 jl 2 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerruti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 993 jl 2 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Antonio Klinger, verificada el día 3 de Diciembre de 1901, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Enrique Revello y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Abril [illegible] de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1184 jl 23 v ag [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Izquierdo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio [illegible] de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1137 jl 20 v ag 22

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de doña María Luisa Dorino de Quintero á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52 el día 31 del corriente á las 2 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1124 jl 20 v ag 2

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se cita, llama y emplaza á doña Josefina Cilliergo de Contratto, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho y á efecto también de llenar el requisito de conciliacion, en los autos que le ha iniciado don Juan Culasso sobre ejecucion de hipoteca, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 4 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1625 jl 6 v ag 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Bonavento, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Elido Arrizabalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ó obligaciones con el fallido, que se abstengan de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que le deberán á favor de la masa, previniéndose también á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta días á sus efectos.—Minas, 30 de Mayo de 1902.—Domingo E. Gonzalez, Actuario. 1696 jn 2 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), ha sido declarada en quiebra la firma social Aguilera y Ca., del comercio de esta plaza, previniéndose en consecuencia: primero, que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la firma social declarada en estado de quiebra, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; segundo, que queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren, y tercero, que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado don Eduardo Nebel, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días.—Mercedes, Junio 10 de 1902.—Eduardo Perez Olave, escribano. 1122 jl 20 v ag 20

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo 1539 del Código de Comercio, convócase á todos los acreedores de la firma social José Gonzalez Capurro y Ca., del comercio de esta plaza, para la reunion que tendrá lugar el día 12 del entrante mes de Agosto á las tres de la tarde á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dichos comerciantes. Se previene á los acreedores que el balance y demás documentos presentados por los concordatarios así como el informe presentado por el síndico don Saturnino Fernandez, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados. Salto, Julio 12 de 1902.—Miguel F. Salvat, escribano actuario. 1125 jl 20 v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), de fecha de ayer, ha sido declarado en quiebra el comerciante de Perseverano don Lorenzo Alonso, previniéndose en consecuencia: 1.o Que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; 2.o Que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes los que tal hicieren; y 3.o Que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado, don Isidoro Battro, los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.—Mercedes, Julio 16 de 1902. —Eduardo Perez Olave, escribano. 1190 jl 28 v ag 28

REMATES

José B. Gomensoro

DE DOS TERRENOS—Uno con frente á la calle Vazquez entre Soriano y Canelones y el otro en la calle Chaná entre Yaro y Calguá. Los dos tienen empedrado, vereda y cerco.

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el día 3 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad y compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y siete metros cuarenta centímetros cuadrados, con diez metros sesenta y dos centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez y cuarenta metros de fondo al Este, en cuya línea mide trece metros setenta y cinco centímetros, lindando con la sucesion de don Santiago Rodriguez, por el Sud con don Federico Costa y por el Norte con don Juan Nicola y don Tulio Freire.—A las cuatro de la tarde del mismo día, el martillero nombrado, asistido de los mismos funcionarios, procederá á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de dos solares de terreno con las mejoras que les pertenezcan, situados en la Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Larravide con los números 49 y 50 y compuestos por estar unidos, de catorce metros trescientos cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Chaná y treinta metros ochocientos cincuenta y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Javier Laviña (hijo), por el Este con don Antonio Bertolo y por el Oeste con don Alberto Dall'Orto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; así como también que la escrituracion será de cuenta del comprador. —Montevideo, Julio 11 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De la propiedad de 2 altos, sita en la calle Rio Negro núm. 201 á 205, entre 18 de Julio y San José. Venta en la misma, con la base de 13284 pesos 21.

EL LUNES 4 DE AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad perfectamente situada, compuesta de 2 casas de altos para familia y un almacen en los bajos y zótano, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público, que el día 4 de Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca de 2 altos situada en la nueva ciudad de este departamento, calle Rio Negro núm. 201, 203, 205 y 205 a, edificada en terreno compuesto de 13 metros 83 centímetros de frente al Este sobre dicha calle y 15 metros 34 centímetros de fondo al Oeste en cuya línea mide 14 metros 32 centímetros, lindante con don José Manuel Moratorio, por el Sud con don José Palleja y por el Norte con don Victor Rabú; cuya propiedad ha sido tasada en $ 19.926.31 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios calle de la Iglesia núm. 43, Paso del Molino.

EL JUEVES 7 DE AGOSTO á las 2 p. m. remataré de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 14.a seccion judicial (Paso del Molino de este departamento), don Antonio F. Mula, recaído en los autos que por cobro de pesos, sigue doña Josefa Eguiluz contra doña Escolástica Valdez de Figueroa, se hace saber que el día siete de Agosto entrante á las 3 p. m., por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y del alguacil nombrados en comision y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con lo en él construido, situado en el Paso del Molino de este departamento, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Iglesia por donde tiene el número cuarenta y tres; por sesenta y ocho metros setenta y dos centímetros de fondo al Sud con el arroyo Quita Calzones; por el Este con don Eliseo Gregorio Reyna y otros, y por el Oeste con el doctor don Tristán Narvaja, cuya propiedad con las mejoras que contiene ha sido tasado en la suma de un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con sesenta y ocho centímetros oro. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, y el mejor postor deberá oblar en manos del infrascrito escribano el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, 19 de Julio de 1902.—Luis Rossi.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en el Juzgado de Paz, camino Segunda Uruguayana núm. 194. (Bella Vista).

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De alhajas, puertas, rejas, y otros.

En mi casa calle Piedras número 1[illegible].

EL VIERNES 8 de Agosto á las 1 [illegible] de la tarde remataré á la mas alta postura, [illegible] disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, en los autos del intestado Santini Celli y en los autos sucesorios de doña Valburga Federici de Bazzano, lo siguiente:

1 reloj oro 18 quilates, número 75.

1 cadena de oro, 1 medallon de oro, 2 anillos, 6 monedas de plata de 2 con reja y 1 moneda de cobre de 20 reis, 3 rejas de fierro, 7 sillas de id, 6 puertas y postigos, 1 ropero, 2 armarios, 2 caños [illegible] y de [illegible] 4 baules, 1 carrito y varias menudencias.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO, en el Rincon del Cerro próximo á la estacion Lecocq. En el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 11 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, [illegible] base de 5500 pesos esta fraccion de campo, arrendada sin contrato á los señores Betancourt y Hidalgo, quienes pagan 30 pesos mensuales. Este campo mide 257 metros de frente al Sud á [illegible] 1400 metros 66 centímetros en su línea Oeste por donde linda con la sucesion Echeverest y lo mismo por la del Este que mide 1533 metros 74, formando un área de 11 hectáreas, 26 áreas y 17 centiáreas.

Dista unos 800 metros de la estacion Lecocq. Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD esquina de las calles Washington y Perez Castellanos. Venta en la misma. Por reparticion de bienes.

EL LUNES 11 del corriente Agosto á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, con la base de 2547 pesos.

Esta propiedad mide 8 vs. de frente al Sud á la calle Washington por 24 vs. y media de frente al Oeste á la calle Perez Castellanos.

Caño maestro y adoquinado pagos á las 2 calles.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía de su oferta.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD sita en la calle Treinta y Tres números 115 y 117, entre 25 de Mayo y Rincon. Posicion importante. Produce 50 pesos mensuales. Venta en la misma por reparticion de bienes.

EL MARTES 12 DEL CORRIENTE AGOSTO, á las 3 de la tarde, remataré con la base de 9567 pesos esta bien situada propiedad edificada en un terreno que mide 11 5 16 vs. de frente por 27 7 12 vs. teniendo un martillo, formando un área total de 345 7 8 vs. cuadradas.

Con caño maestro y adoquinado, pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO á la 1 y media de la tarde.

En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.—De coches, caballos, arreos, vacas lecheras, etc., etc.

DETALLE

1 volanta americana vuelta entera, de 1 y 2 caballos y para 2 personas.

Es muy liviana y es buena para la campaña.

1 tilbury en muy buen estado, con capota de cuero de búfalo y para 2 personas.

1 espléndido break de 1 y 2 caballos y para 6 personas.

1 juego arreos del mismo break.

1 padrillo fordillo número 7, 8 sangre ruso, nacido en la Cabaña Reyles.

Es de tiro y de andar.

10 vacas lecheras mestizas con cría al pie, estas vacas especiales proceden del departamento de San José y son garantidas buenas lecheras.

3 casales cerdos Yorkshire puros, de 3 meses de edad, hijos de cerdos puros importados. Son nacidos en el establecimiento del señor Juan L. Lacaze (Minuano).

1 coupé de 1 y 2 caballos para 2 personas.

1 juego arreos (platina) para 2 caballos.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde. 1221 jl 31

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO á las 8 y media de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El domingo 3 de Agosto á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y rambiora, lilas, gardenias, jazmines fortuny y tumbergio, orquídeas, yucas, diosmas, rosales, etc. etc. y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales é ingertados.

1000 árboles frutales, como ser: durazno varias clases, cerezos, ciruelos, guayabos, higueras, etc., etc. 1159 jl 29

José L. Laugarou

ESPLENDIDO REMATE

EL LUNES 4 DE AGOSTO á las 4 de la tarde.

De la valiosa propiedad perteneciente á la sucesion del doctor Otero, calle Andes 275 entre Soriano y Canelones. Edificada en $95.30 vs. de terreno. Al mejor postor. Por reparticion de herederos. Orden terminante de vender.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y con orden terminante de vender, de esta espléndida propiedad, edificada con los mejores materiales, y á todo costo, y con las mayores comodidades, como se verá por el siguiente detalle:

PLANTA BAJA

Gran salon y antesala, sala de recibo, escritorio, gran dormitorio, comedor espacioso, dos pequeñas habitaciones para estudio, cuarto de baño, otros dos dormitorios grandes con su cuarto de baño, cuartos de criados con pisos embaldosados, cocina, despensa, un espacioso zótano, algibe, pozo manantial, gallinero y otras varias comodidades. Aguas corrientes y gas en toda la casa.

En el primer patio, hay una hermosa escalera de caracol que conduce al piso alto.

El jardín, que es hermosísimo, está rodeado por una gran galería de vidrio.

El primero así como el segundo patio, tienen sus grandes claraboyas.

Nota—Los cielorasos son todos de yeso, y las principales habitaciones tienen los pisos de mosaico, y además una gran guarda de mármol de 1 metro de altura.

PLANTA ALTA

Dos grandes dormitorios al frente, con su cuarto de baño y servicio, 2 cuartos para criados, escalera de fierro para la azotea y otras comodidades.

Edificio hecho con materiales de primer orden, tirantería de fierro, etc., etc.

Los arrimos, vereda, empedrados, caños maestros, etc., etc. están pagos.

Los títulos son buenos y garantidos. Las escrituras serán por cuenta del comprador. Garantía, 2.000 pesos.

La construccion de esta casa ha costado mas de cincuenta mil pesos.

Una vez vendida la casa el vendedor tiene opcion á un mes de residencia en ella.

Podrá ser visitada por los interesados todos los días de 2 á 4 p. m.

Por ver el plano y los títulos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 1131 jl 20

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 8 de la mañana y dia siguiente

EN EL «MINUANO»

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

POR LIQUIDACION COMPLETA

De las haciendas y útiles de la estancia «Las Margaritas», propiedad de la sucesion del general Juan J. Diaz.

DETALLE

VACUNOS

50 novillos mestizos de 3 años y 50 terneros de 1 á 1 1/2 años, [illegible] vacas lecheras raza Durham, [illegible] y 57 terneros y terneras, 7[illegible] vacas lecheras suizas y 50 terneros y terneras, [illegible] vacas y vaquillonas Jersey, 4 toros Durham puros importados, 4 toros puros suizos nacidos en el país y 2 toros puros Jersey.

LANARES

500 ovejas mestizas Rambouillet y 400 ovejas Lincoln, 10 carneros Rambouillet puros importados y 10 carneros Lincoln también puros importados.

CABALLAR, MULAR Y PORCINO

1 espléndido padrillo alazan, puro de carrera; 1 padrillo Trackenen puro, [illegible] yeguas mestizas [illegible] de andar y de tiro, [illegible] y para; 70 potrillos mestizos, 1 burro parañon, importado de España, [illegible] mestizas y 3 cerdos puros, [illegible]

CARRUAJES Y ARREOS

1 espléndido mail coach [illegible]

ÚTILES Y HERRAMIENTAS

Varias [illegible]

50 FARDOS ALFALFA Y BASCULA DE 300 KILOS.

MUEBLES

Aparador y trinchantes, mesas, sillas, [illegible] estufas, lámparas, [illegible] camas de fierro, armarios, [illegible] roperos, [illegible] espléndida cocina económica, cristalería, loza, cubiertos é infinidad de artículos que no se detallan.

Nota—Las ventas se harán al contado, en oro sellado.

Las haciendas deberán ser retiradas después de concluido el remate salvo fuerza mayor.

En caso de mal tiempo no se efectuará el día [illegible].

[illegible]

Por datos y demás ocurrir á mi escritorio Cerrito 187.

Jaime Maeso

DE UNA CASA Y DOS LINDOS SOLARES

[illegible]

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE

[illegible] Informes Paraná 4. 1223 ag 1o

Jaime Maeso

[illegible] Constituyente [illegible] El DOMINGO 3 DE AGOSTO á las 4 de la tarde [illegible] Su venta es á plazos: mitad al contado y la otra mitad en 30 mensualidades sin interés, entregándola desde el primer momento. No hay base y se venderá por lo que se quiera [illegible]. Para ver la llave en mi escritorio calle Paraná 4. Títulos buenos. El comprador consignará 100 $. 1224 ag 1o.

Sorraco y Torrens

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO próximo, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, calle Guaná núm. 57, que venderemos de acuerdo con el siguiente mandato:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Juan Yon y Paula Yon, se hace saber al público que el domingo 10 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por los martilleros señores Sorraco y Torrens, á la venta en remate almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con lo en él edificado, situado en la 15.a seccion judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 7 en la manzana núm. 995 de la nueva ciudad y compuesto de seis metros cincuenta siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Guaná, por donde tiene señalada su puerta con el número 57 y veinte y tres metros 18 cts. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 3, por el Este con el 6 y por el Oeste con el 8; la que ha sido avaluada en la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que la escrituracion será de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 25 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Por mas datos ver á los rematadores en su casa, calle Sarandí 138, esquina Zabala. 1182 jl 26

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL—En un solo lote, y al mejor postor.—De 5707 hectáreas y 5508 mts. cuadrados de campo superior, con poblaciones, alambrados, corrales y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Tacuarembó, 8.a seccion judicial, teniendo por límites la cañada del Sarandí, el Rio Negro, la sucesion de don Melchor Silveira Martins y el Camino Nacional.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Alambrados—La parte que linda con la sucesion Martins y Cuchilla de Pereira está alambrada con 6 kilos y el resto con 5.

Poblaciones—Una casa de material de 16 metros de largo, 4 de alto y 5 y medio de ancho, techo de teja, con 3 habitaciones de piso y cielo raso de madera.

Un edificio de media agua de 7 metros de largo, 4 de alto en la parte superior y 4 de ancho, techo de teja y piso de ladrillo.

Un edificio de material de 12 metros de largo, formando media agua, de 4 metros de alto en la parte superior y 4 metros de ancho, techo de zinc y piso de ladrillo y tierra romana; forma tres habitaciones.

Este cuerpo de edificios está cerrado por un muro de material de 12 metros de largo por 3 de alto.

Una casa de material de 16 metros de largo, 5 de ancho y 3 de alto, techo de teja, dividida en 3 habitaciones.

Un galpon de pared de ladrillo de 15 metros de largo por 5 de ancho, techo de paja y pino de tea, dividido en reparticiones para pesebres.

Un galpon de pared de ladrillo de 10 metros de largo por 3 de ancho, techo de paja y pino de tea.

Una habitacion de pared de piedra y techo de zinc de 5 metros de largo por 2 y medio de ancho.

Cuatro galpones de madera del país, techo de paja.

Un galpon chico, para pesebre de terneros.

Cuatro corrales de madera del país.

Dos corrales chicos.

El comprador podrá tomar posesion inmediatamente despues de escriturado.

Este magnífico establecimiento está actualmente ocupado por las haciendas de la sucesion, las que probablemente también se venderán en remate público; llamo la atencion de los interesados, pues sin gastos de conduccion ni pérdida de tiempo, pueden adquirir ganado superior y ya aquerenciado.

EL JUEVES 28 DE AGOSTO á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado calle Rincon número 63, procederé á vender el mencionado establecimiento, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios del doctor don Gaspar Silveira Martins, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 28 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 y por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo situado en la 8.a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesto de una extension superficial de 5707 hectáreas 5508 metros, lindando al Nor-Este, cañada del Sarandí por medio, [illegible] Rio Negro [illegible] sucesion [illegible] Martins [illegible]

Nota—Los títulos y demás antecedentes en la oficina del actuario, á disposicion de los interesados. 1176 jl 2[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

José R. Muiños

JUDICIAL

EN LA CALLE AGRACIADA

[illegible]

Victorica y Ca.

[illegible] 1197 jl 2[illegible]

Victorica y Ca.

Importantísimo remate judicial [illegible]

EL SÁBADO [illegible] DE AGOSTO [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 16 del entrante Agosto á las [illegible] de la tarde y por el martillero señor Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado [illegible] al mejor postor [illegible] en el paraje de su ubicacion [illegible] con el 15 de Mayo de 189[illegible] por el agrimensor don Pascual Ipata, de 1653 hectáreas 3045 metros cuadrados, lindando por el Norte dos líneas [illegible] de 1247 metros y otra de 1876 metros con campos de Gascue [illegible] vía [illegible] de campos de la sucesion Reyes; por el Sud 1540 metros más 1505 metros con campos de la sucesion Jordan Bolsdo; 780 metros con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; 566 metros con campo de Larrañaga; al Este 2309 metros con campos de la sucesion Illa [illegible] y el mismo viento y al Sud-Este 262 metros con la referida vía del Ferrocarril Central y al Oeste una línea quebrada que se descompone de 1869 metros con campos de Larrañaga; 572 metros con sucesores de Gonzalez y 1904 metros con la misma sucesion Gonzalez y el señor Perez y al poniente 700 metros lindando con Larrañaga. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará á la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Julio Mellet contra don Juan Echevarría y la sucesion de Desideria O. de Echevarría por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 22 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. 1166 jl 24

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

18 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR

SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino-Rambouillet que la casa del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta y seis carneros alemanes, puros de pedigrée de la renombrada cabaña Spalding en Alemania; dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos. 2040 jl 9.

Mendoza Garibay

EL VIERNES 8 DE AGOSTO á las 3 de la tarde,—UNA BUENA CASA BAJA. Posicion centralísima.—Calle Paysandú números 35, 37 y 37 a, entre Ciudadela y Florida.

Da frente á la Iglesia de Lourdes, al Conservatorio N. de Música y al Círculo de Armas.

Mide: 13 v. 34 á la calle Paysandú, al Norte por 21 v. 15 de fondo. Area, 291 v. c. 7[illegible] centímetros.

Diez piezas, siendo tres de alto, tres cocinas, una pileta con bomba y W. C. Al frente (núm. 37 a) el cuarto ocupado por la carnicería.

Caño maestro, adoquinado y arrimos, todo pago.

Produce 44 $ mensuales.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos de primer órden.

Garantía de la compra, 500 $.

La propiedad puede visitarse.

Por mas datos: Zabala 62, de 1 á 3. 1188 jl 26

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO á las 4 p. m.—Una buena casa baja, paraje central.—Calle Miguelete 229 entre Minas y Magallanes.—Base de venta, $ 2.893.92 cts.

Produce 35 $ mensuales.

Mide 12 m. de frente al Norte por 22 m. 50 de fondo. Area, 273 m. c.

8 habitaciones, dos patios, cuatro ventanas, al frente; algibe, aguas corrientes, zótano, 2 piletas, tres cocinas, tirantes y pisos de pino de tea, etc., etc.

Caño maestro, adoquinado, arrimos, todo pago. Títulos buenos.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 10 del entrante Agosto á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, sita en la nueva ciudad, con frente al Norte sobre la calle de Miguelete por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 229, encerrando un área superficial de 273 metros cuadrados mas 6 menos; y ha sido tasada en la suma de 4.340 $ 90. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Julia Rebagliati de Bazzano. Se previene también que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.—Montevideo, Julio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Para otros informes, Zabala 62, de 1 á 3. 1170 jl 24

Manuel M. Macció

DE UNA IMPORTANTE CASA PARA RENTA

Ubicada en la calle Médanos núm. 92, entre la de Cerro Largo y Orillas del Plata.

ALERTA SEÑORES COMPRADORES DE BUENAS FINCAS.

Visítese la propiedad y téngase presente su importancia, lo central, alto é higiénico de su posicion.

EL MARTES 12 DE AGOSTO á las 3 y media p. m., remataré á la mas alta oferta [illegible] edificacion es nueva [illegible] terreno se compone de 1[illegible] varas de frente al Oeste á la calle de Médanos, señalada su puerta con el núm. 92, por [illegible] mas ó menos de fondo, con 7 magníficas piezas de material con pisos de pino, tirantería de madera dura, 3 cocinas, [illegible] aguas corrientes, caño maestro, arrimos y demás, pagos.

[illegible] todos los días [illegible] la cual está una persona [illegible] á los señores interesados que quieran verla.

[illegible] comodidad del que compre [illegible] disponer de la finca [illegible] esta no se ha querido alquilar.

[illegible] perfectos, los que están á [illegible] de los interesados [illegible] en el escritorio La Pastoril, calle [illegible] Estrecho, Plaza General [illegible]

El mejor postor [illegible] el diez por ciento [illegible] de su oferta. 2158 [illegible]

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE—DE UNA ESPLENDIDA ESTENCION DE CAMPO

En el departamento de Maldonado!

¡Atencion, señores capitalistas!

Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc., etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» ó Rincon del Sauce.

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

[illegible] se puede pedir un campo de mayor [illegible] por [illegible] condiciones naturales [illegible] que no puede ser mas ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros [illegible] del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) [illegible] para embarque.

[illegible] del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á [illegible] kilómetros de la estacion [illegible] la Sierra, donde actualmente termina la vía férrea.

[illegible]

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902 á las 2 y media [illegible] en el vestíbulo de la Bolsa en la Capital.

[illegible] en el vestíbulo de la Bolsa [illegible] calle Zabala esquina Piedras [illegible] á la venta en remate y [illegible] contado, por orden y [illegible] de [illegible] HECTÁREAS Y 36 áreas ó sean [illegible] CUADRAS CUADRADAS.

Contiene las mejoras que contiene, á saber:

[illegible]

En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.

Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay ya ofertas de arrendamiento.

¡¡Por $ 5.000 pesos oro, anuales!!

Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Chilinchavide, conocidos hacendados y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1904.

La base de venta es $ 16 la hectárea, es decir, á precio ínfimo, pues es menor aun que el precio en que acaba de venderse el campo del Rincon de Olivera, que es inferior en clase y situacion y sin embargo, como todos pueden informarse, acaba de ser vendido en Marzo, en remate judicial, á $ 26.10 la hectárea.

El campo tiene los siguientes linderos: Anacleto Gomez, sucesion Saavedra, M. [illegible] Juan Silveira, sucesion Bonilla, Santiago Moreno, Domingo Gandara.

Límites naturales: Arroyo del Sauce, Bañado del Sauce y Laguna del Sauce.

Se manda vender por reparticion judicial en los autos de la testamentaría de don Carlos S. Mac Intosh y doña Emilia Platero de Mac Intosh, cuyos autos existen en el Juzgado L. de lo Civil de segundo turno.

Títulos perfectos.

Según ellos y de acuerdo con la mensura practicada en 9 de Marzo de 1863 por el agrimensor don Julio Gasser, el área total es, como ya lo dicho, de 2844 hectáreas 36 áreas, ó sean 3310 cuadras cuadradas.

No olviden que el día 2 de Agosto de 1902 á las dos y media p. m., en el vestíbulo de la Bolsa venderé esta rica propiedad.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto de serle aceptada.

Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador, calle Cámaras núm. 96.

NOTA—Antonio Pan, rematador, defensor judicial y comisionista. Se encarga de compra y venta de propiedades, administracion de las mismas, corretajes, asuntos judiciales, comerciales y administrativos, comisiones en general, etc.

944 jn 26

J. C. R. Mullins

¡¡CINCO SOLARES!! ¡¡AL SUD!!

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y á la mas alta oferta, procederé á vender en remate público estos cinco espléndidos solares, señalados en el plano respectivo con los números 1, 4, 5, 6 y 7. El solar número 1 tiene los frentes, uno á la calle Durazno y otra á Isla de Flores; mide diez y siete varas 462 milímetros de frente á cada uno de sus frentes por cuarenta y ocho varas 894 milímetros de longitud. Se vende con todas las mejoras que contiene.

Los solares 4, 5, 6 y 7 tienen cada uno nueve varas 78 centímetros de frente por treinta y una varas 052 milímetros de fondo, los cuatro con frente á la calle Juan D. Jackson y el número 7 también con frente á Isla de Flores, pues forma esquina. Estos cinco hermosos solares se hallan rodeados de edificios de moderna y elegante construccion, á un paso del balneario Ramirez, del Parque Urbano y de los tranvías Oriental, Union y del Este y con frente á la línea del tranvía eléctrico á inaugurarse en Diciembre de este año!!

Venta sin base y forzosa para pago de hipoteca, al contado y en oro sellado. Títulos perfectos garantidos. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 50 $ oro por el solar número 1 y 20 $ oro por cada uno de los otros.

¡¡Nadie falte!! Fíjarse bien la importancia de estos lotes y el gran porvenir que les espera.

Punto de reunion: Juan D. Jackson esquina Isla de Flores (solar núm. 7) á las tres en punto de la tarde.

Recomiendo no falte nadie al remate.

Por informes á mi oficina, San José número 333 esquina Médanos, de 1 á 3 p. m.

1186 jl 27

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De un nicho en el Cementerio Central tasado en cien pesos.

EL MIERCOLES 6 de Agosto á las 4 de la tarde venderé en las puertas del Juzgado Calle Rincon N.° 63, segun el siguiente

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado calle Rincon N.° 63 y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado se va á proceder á la venta del nicho N.° 929 del 2.° cuerpo del Cementerio Central de esta ciudad el que ha sido tasado en la cantidad de 100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Catalina Martin y de don Asencio D'Acosta.—Montevideo, Julio 19 de 1902.—Antenor R. Pereira. Escribano Público.

1143 jl 22.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS—EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 87.

HOY JUEVES 31 DE JULIO á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

AL MISMO TIEMPO—Liquidacion de una tienda. 1247 jl 31